

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.  
RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 009-2020**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 009-2020 "SUMINISTRO, MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO (4) CELDAS DE SALIDA DE CIRCUITOS Y UNA (1) CELDA DE ALIMENTACIÓN A 13.2KV"**, las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

❖ **PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR: ENGIE.**

**PREGUNTA N°1**

Para el ítem 4. EQUIPO MEDIDOR DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA, la unidad se menciona como GL ¿cuántas licencias realmente se tendrían que suministrar?

**Respuesta:** Se corrige el error en el cuadro de cantidades; es una licencia por equipo.

**PREGUNTA N°2**

Solicitamos se sirvan realizar una ampliación en plazo para la entrega de ofertas.

**Respuesta:** Se amplía el plazo para la entrega de ofertas hasta el viernes 24 de julio de 2020.

**PREGUNTA N°3**

¿Cuándo se tiene previsto el arranque del contrato?

**Respuesta:** Una vez sea realizada la evaluación de proveedores, se adjudique el contrato y se legalice la documentación respectiva.

❖ **PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR: GL INGENIEROS.**

**PREGUNTA N°4**

¿Se debe contemplar tiempo de curso HSE? ¿Cuánto es el tiempo estimado? ¿Es válido para este servicio algún curso de seguridad virtual?

**Respuesta:** No se deben realizar cursos de HSE para el ingreso a las subestaciones; la documentación para el ingreso se solicitará a quien se adjudique el contrato a la hora de iniciar el proyecto.

**PREGUNTA N°5**

Por favor confirmar que aceptan la experiencia de la casa matriz o fabricante, el cual sería el encargado de los diseños y suministros de los equipos, los cuales nuestra compañía instalaría como integrador con el acompañamiento de la casa matriz.

**Respuesta:** El integrador debe estar certificado por el Empresa que cuenta con la experiencia en el suministro de los equipos, y durante todo el proyecto se debe contar con acompañamiento por parte del fabricante.

### **PREGUNTA N°6**

Por favor enviar planos de control de los interruptores.

**Respuesta:** Esta información se entregará al Contratista una vez adjudicado el contrato.

### **PREGUNTA N°7**

Por favor enviar el diagrama unifilar de las celdas.

**Respuesta:** Esta información se entregará al Contratista una vez adjudicado el contrato.

### **PREGUNTA N°8**

Solicitamos muy amable y respetuosamente que el plazo para entrega de la oferta sea prorrogado por lo menos hasta el 31 de julio, debido a que el proveedor especializado de los carros e interruptores, necesita más tiempo para el análisis y cotización de los equipos requeridos, ajustándose a sus necesidades reales de una manera mucho más sólida y competitiva.

**Respuesta:** Se amplía el plazo para la entrega de ofertas hasta el viernes 24 de julio de 2020.

## **❖ PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR: ACJ.**

### **PREGUNTA N°9**

¿Cuál es el alcance para la nivelación de las celdas?

**Respuesta:** Se debe realizar nivelación en las celdas donde sea necesario, garantizando un buen contacto entre la parte móvil (interruptor) y la parte fija (tulipas), de igual forma, asegurando la intercambiabilidad de los interruptores a los cuales se les realizará el retrofit.

### **PREGUNTA N°10**

De acuerdo a las condiciones que estamos actualmente por las cadenas de abastecimiento a causa de la Pandemia ¿Qué posibilidad hay de ampliar el plazo de ejecución del contrato de 6 meses?

**Respuesta:** No se modifica el tiempo de ejecución del contrato, más sin embargo el oferente es libre de proponer un plazo de ejecución diferente. Es de tener en cuenta que este será uno de los aspectos a tener en cuenta al momento de realizar la evaluación de ofertas.

### **PREGUNTA N°11**

Solicitamos una prórroga de una semana más para la entrega de la propuesta económica.

**Respuesta:** Se amplía el plazo para la entrega de ofertas hasta el viernes 24 de julio de 2020.

Se firma a los 15 días del mes de julio de 2020.

Cordialmente,



**JUAN GUILLERMO GUTIERREZ CALVO**  
Subgerente OYM Plantas y Subestaciones  
Gerencia Técnica  
Tel: 3151515 ext. 488  
[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)   